

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 28/19**  
**FEBRERO/2019**  
**Período 01/02/19 al 08/02/19**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

|  |  |
|--|--|
| Secretaría de Gobierno y Coordinación<br>Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL                  | Secretaría de Salud y Protección Ciudadana<br>Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE            |
| Secretaría de Hacienda<br>C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA                          | Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico<br>Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA |
| Secretaría de Educación, Cultura y Deporte<br>C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI | Secretaría de Obras Públicas<br>ING. EDUARDO NIEDERLE                                    |
| Secretaría de Servicios Públicos<br>ING JUAN JOSE CONTRERAS                        | Secretaría del Ambiente y Espacio Público<br>SR. NICOLÁS FERNANDO VERON                  |

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**11/06/2019**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 28/19**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 01/02/19 al 08/02/19.-**

DCTO. N° 51 (01/02/2019): Reintegrando el día 01 de Febrero del 2019 a horas 07:00 a su ---  
----- tarea de Intendente Municipal, al titular de la misma, Lic. RAÚL  
ALEJANDRO JALIL.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-51.pdf>

DCTO. N° 52 (01/02/2019): Reintegrando a sus funciones de Juez Subrogante del Juzgado ---  
----- Municipal de Primera Nominación, al Dr. SILVIO MARTOCCIA,  
Leg. N° 6300, a partir del día 01/02/2019. Reintegrando a sus funciones en la Dirección  
General de Rentas Municipal, al Dr. MARTÍN EVER ACOSTA, Leg. N° 6809, a partir del  
día 01/02/2019.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-52.pdf>

DCTO. N° 53 (01/02/2019): Otorgando un incentivo, por la suma de PESOS MIL -----  
----- QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00) a favor de cada uno de  
los empleados que se detallan a continuación, como se detallan en Anexo, autorizando a la  
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTISIETE  
MIL CON 00/100 (\$ 27.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-53.pdf>

DCTO. N° 54 (01/02/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos --  
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección  
General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y  
NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 39.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-54.pdf>

DCTO. N° 55 (01/02/2019): Otorgando subsidio a favor de ELISABETTA LUCAS -----  
----- DAMIÁN, D.N.I N° 28.309.717, Presidente del Club Catamarca  
Pruebas Combinadas, por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00);  
destinado a solventar gastos que genera la organización del Campeonato Argentino de  
Triatlón El Jumeal 2019; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

DCTO. N° 56 (01/02/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ---  
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección  
General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y  
CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-56.pdf>

DCTO. N° 57 (01/02/2019): Aceptando a partir del día 21 de Enero de 2019, la renuncia -----  
----- definitiva del Sistema Educativo Municipal presentada por el  
profesor MARIO OMAR REINOSO, D.N.I N° 12.433.746, Leg. N° 1451, en un cargo de  
Director, carácter interino, Nivel Primario, en la Escuela Municipal N° 3 “Gustavo Gabriel  
Levene”, área Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, por acogerse a los beneficios de la  
Jubilación Ordinaria Docente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-57.pdf>

DCTO. N° 58 (01/02/2019): Aceptando a partir del día 28 de enero de 2019, la renuncia -----  
----- presentada por el agente JUAN ANTONIO SEGURA, D.N.I N°  
11.982.747, Leg. N° 3181, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Servicios Generales,  
dependiente de la Dirección General de Obras área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse  
a los beneficios Retiro Definitivo por Invalidez.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-58.pdf>

DCTO. N° 59 (01/02/2019): Aceptando a partir del día 31 de Enero de 2019, la renuncia -----  
----- presentada por el Sr. LUIS HUMBERTO COSMI, D.N.I N°  
07.659.618, Leg. N° 6137, en un cargo de Director, carácter interino, en La Banda Escuela de  
Música área Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, por acogerse a los beneficios de la  
Jubilación Ordinaria Docente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-59.pdf>

DCTO. N° 60 (01/02/2019): Aceptando a partir del día 31 de Enero de 2019, la renuncia -----  
----- presentada por el agente OSCAR FRANCISCO BAZÁN, D.N.I  
N° 14.899.498, Leg. N° 5030, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y  
Producción, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios  
Públicos, por acogerse a los beneficios del Retiro Transitorio por Invalidez.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-60.pdf>

DCTO. N° 61 (01/02/2019): Aceptando a partir del día 21 de Enero de 2019, la renuncia -----  
----- definitiva del Sistema Educativo Municipal presentada por la profesora NORA SUSANA MALTESE D.N.I N° 14.324.613, Leg. N° 5205, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Docente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-61.pdf>

DCTO. N° 62 (01/02/2019): Aceptando a partir del día 21 de Enero de 2019, la renuncia -----  
----- presentada por el agente OSCAR ANTONIO TAPIA, D.N.I N° 10.241.730, Leg. N° 5259, Planta Permanente, Cat.08, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Espacios Turísticos y Parques área Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-62.pdf>

DCTO. N° 63 (01/02/2019): Dando de baja por fallecimiento a partir del 22 de enero de 2019,  
----- al agente MARIO ALBERTO DEL VALLE YAPURA, D.N.I N° 31.310.449, Leg. N° 6888, Categoría 02, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana, área Secretaría de Servicios Públicos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-63.pdf>

DCTO. N° 64 (01/02/2019): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de -----  
----- Director de Reclamos Frecuentes, dependiente de la Dirección General de Atención al Vecino, área Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. CARRIZO WILLIAN GONZALO, D.N.I N° 30.805.893.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-64.pdf>

DCTO. N° 65 (01/02/2019): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo -----  
----- Director de Higiene Urbana, área Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO, D.N.I N° 31.813.934.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-65.pdf>

DCTO. N° 66 (01/02/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Director de -----  
----- Higiene Urbana, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos

de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. CARRIZO WILLIAN GONZALO, D.N.I N° 30.805.893.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-66.pdf>

DCTO. N° 67 (01/02/2019): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de Director----- General de Atención al Vecino, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO, D.N.I N° 31.813.934.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-67.pdf>

DCTO. N° 68 (01/02/2019): Designando a partir del día de la fecha, personal de planta no ---- permanente al agente YAPURA ELÍAS JOAQUÍN, D.N.I N° 43.448.698, Cat.02, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Administración de Seguridad Interna y Externa – Centro de Monitoreo, perteneciente a la Secretaría de Salud y Protección Ciudadana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-68.pdf>

DCTO. N° 69 (04/02/2019): Designando personal de planta no permanente a los ganadores --- del "Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición" dispuesto mediante Decreto S.P. y M. N° 1046/17, pertenecientes a los Juzgados de Faltas N° 1 y 2, conforme se detallan en Anexo, según la fecha, categoría, agrupamiento y dependencia asignadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-69.pdf>

DCTO. N° 70 (04/02/2019): Designando personal de planta no permanente a los ganadores -- del "Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición" dispuesto mediante Decreto S.P. y M. N° 1046/17, pertenecientes a Intendencia Municipal y a la Secretaría de Gobierno y Coordinación, conforme se detallan en Anexo, según la fecha, categoría, agrupamiento y dependencia asignadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-70.pdf>

DCTO. N° 71 (04/02/2019): Designando personal de planta no permanente a los ganadores --- del "Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición" dispuesto mediante Decreto S.P. y M. N° 1046/17, pertenecientes a la Caja de Crédito Municipal,

conforme se detallan en Anexo, según la fecha, categoría, agrupamiento y dependencia asignadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-71.pdf>

DCTO. N° 72: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 73 (04/02/2019): Creando un Fondo Especial en forma excepcional, por la suma ----- de PESOS SEIS MILLONES CON 00/100 (\$ 6.000.000,00), destinado a solventar los gastos que demanden las tareas de reparación y acondicionamiento, de carácter edilicio y estructural, en distintos sectores de nuestra Ciudad Capital, afectados por el Temporal. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial abierta en el Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-73.pdf>

DCTO. N° 74 (05/02/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SIETE MIL ----- SEISCIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 7.600,00) a favor de NIETO GUSTAVO ANTONIO, D.N.I N° 22.379.986, destinado a la compra de una (1) motoguadaña para realizar trabajos de desmalezamiento en forma particular; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SG-74.pdf>

DCTO. N° 75 (05/02/2019): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS QUINCE --- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 15.000,00) a favor de la Srta. ALVAREZ ORTEGA, ELIANA ITATÍ, D.N.I N° 34.031.039, destinado a cubrir gastos para la participación de cuatro personas del “Pre Ayacucho”, 40° Certamen Nacional de Canto Folklórico; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-75.pdf>

DCTO. N° 76 (05/02/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS ----- QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$

550.000,00) a favor del Club San Lorenzo de Alem, destinado a solventar los gastos para su participación en la Segunda Etapa del “Torneo Federal A 2019”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Sr. GALLARDO LUIS GUILLERMO, D.N., I N° 28.076.230, Presidente del Club mencionado, informando al Sr. Gallardo que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero otorgado; para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-76.pdf>

DCTO. N° 77 (06/02/2019): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- VEINTICINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 25.000,00) a favor de la C.P.N AISA MIRTHA DEL VALLE, D.N.I N° 14.899.032, Secretaria General de A.Pe.T.C.R.A; destinada a cubrir los gastos que demanda la compra de hormigón armado para llenar la rapilosa de un espacio del Predio de dicha sede. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-77.pdf>

DCTO. N° 78 (06/02/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ---  
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 34.800,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-78.pdf>

DCTO. N° 79 (06/02/2019): Disponiendo aplicar al agente RENÉ PATRICIO GONZÁLEZ, -  
----- D.N.I N° 22.219.271, Leg. N° 4488, dependiente de la Dirección de Tránsito Municipal, la sanción de Apercibimiento conforme lo establecido por el Art. 53° - Inc. a) del EOEM.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-79.pdf>

DCTO. N° 80 (07/02/2019): Ratificando en su totalidad el Convenio de Colaboración y Acta -  
----- Complementaria celebradas entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia y Aguas de Catamarca S.A.P.E.M., a los fines de la Ejecución del Proyecto “Nexo Desagües Cloacales Este – B° Portal del Norte”. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Pago por la suma de PESOS SIETE MILLONES

TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 15/100 (\$ 7.313.689,15) y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectivo el pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-80.pdf>

DCTO. N° 81 (08/02/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesora de ----- la Dirección General de Desarrollo Económico y Empleo, dependiente de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. CIPPITELLI DAIANA ANDREA, D.N.I N° 31.310.022.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-81.pdf>

DCTO. N° 82 (08/02/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS - ----- SIETE MIL CON 00/100 (\$ 7.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 28.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSP-82.pdf>

DCTO. N° 83 (08/02/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS - ----- DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSP-83.pdf>

DCTO. N° 84 (08/02/2019): Prorrogando a partir del día 02 de Enero de 2019 hasta el 31 de -- ----- Diciembre del 2019, la adscripción del agente Arquitecto PEDRO OMAR MOLAS, Leg. N° 3064, dependiente de la Dirección de Planeamiento Urbano, área de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, para que continúe prestando servicios en la Cámara de Diputados de la Nación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-84.pdf>

DCTO. N° 85 (08/02/2019): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 438 al Sr. MARIANO ----- GABRIEL ÁVILA, D.N.I N° 37.642.869, por encontrarse reunidos

la totalidad de los requisitos exigidos por Ordenanza N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas. Afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, el automóvil Dominio OYB215.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-85.pdf>

DCTO. N° 86 (08/02/2019): Autorizando a la Dirección General de Contaduría a Reapropiar - ----- al Ejercicio 2019 el gasto emergente de la Licitación Pública N° 02 aprobada mediante Decreto S.P.M. N° 396/18, por la suma de PESOS DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 Ctvos. (\$ 203.354,00), a favor de la firma CONFECAT S.A.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SPM-86.pdf>

DCTO. N° 87 (08/02/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS - ----- UN MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-87.pdf>

DCTO. N° 88 (08/02/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS - ----- SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 650,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 55.900,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-88.pdf>

DCTO. N° 89 (08/02/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS - ----- MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 55.500,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-89.pdf>

DCTO. N° 90 (08/02/2019): Autorizando el pago del Adicional por Trabajos Insalubres o ----- Peligrosos, previsto en el Art. 157° de la Ordenanza N° 1368/86 – EOEM y los Decretos N° 1290/87 y 1469/87 – a favor de los agentes que se detallan en Anexo, dependientes de la Dirección General de Atención al Vecino, área de la Secretaría de Gobierno, a partir del día de la entrada en vigencia del presente decreto.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-90.pdf>

### PUBLICACIÓN DEMORADA

DCTO. N° 922 (19/06/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- CUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO CON 54/100 (\$ 4.704,54), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CIENTO TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 103.500,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SOP-922.pdf>